



PARTIDO RESTAURACION NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL
SECRETARIA TECNICA

**VALIDEZ DEL PADRON ELECTORAL DE AFILIADOS PARA LAS PROXIMA ELECCION DE
CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

La Secretaria Técnica del Tribunal Electoral Nacional, del Partido Político RESTAURACION NACIONAL, en ejercicio de sus funciones, pone a conocimiento los acuerdos tomados en sesión del 17 de marzo de 2018:

El día 14 de marzo se procedió a la publicación del padrón de afiliados en la página web del partido, padrón que es conforme a la información presentada al JNE, y que habiendo transcurrido el plazo, no se han presentado tachas, por lo que, el Tribunal Electoral Nacional en sesión del 17 de marzo de 2018 ha declarado la validez del padrón de afiliados para la presente elecciones de candidatos para las elecciones regionales y municipales 2018, por lo que, se procede a su publicación definitiva.

Dado en la ciudad de Lima, a los 18 días de marzo de 2018

SILVIA MARIA NORIEGA VÁSQUEZ
SECRETARIA TÉCNICA TNE
DNI 07219334